"Boyacá Avanza"





NOTIFICACION POR AVISO

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A LA SEÑORA ELIANA ALEXANDRA PULIDO DELGADO, IDENTIFICADO CON LA CÈDULA DE CIUDADANIA No. 1.055.312.801, APODERADA DEL CONTRAVENTOR LUIS NIÑO ESPEJO IDENTIFICADO CON LA CÈDULA DE CIUDADANIA No 17.421.618. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Fecha de notificación: 18 diciembre del 2020.

Número y fecha del acto administrativo a notificar: Resolución 246 del 11 de noviembre del 2020 por la cual se resuelve recurso de apelación.

Proceso contravencional radicado: No. 20102138.

Persona (s) a notificar: **ELIANA ALEXANDRA PULIDO DELGADO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.055.312.801.

Dirección de notificación: Carrera 10 # 9-30, barrio centro, Sogamoso Boyacá.

Funcionario que expide el acto administrativo: NATHALY LORENA GROSSO CEPEDA

Cargo: GERENTE GENERAL ITBOY.

Recursos: contra la presente resolución no recurso alguno.

Se hace constar, que una vez entregado el aviso y copia íntegra del acto administrativo, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente de su entrega.







